

# EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

— CENSOR —

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS É INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea . . . . . 50  
2.ª . . . . . 25  
3.ª . . . . . 20  
Esquelas y artículos a precios convencionales.  
Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes . . . . .	1'50 pta.
3 meses . . . . .	5 . . . . .
6 meses . . . . .	10 . . . . .
1 año . . . . .	20 . . . . .
Extranjero, 6 meses . . . . .	35 . . . . .
1 año . . . . .	60'10 . . . . .

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892)

## LA CUESTIÓN DE SALAMANCA

Un profesor de la Universidad que en sus mejores tiempos se distinguió por su saber y recto criterio expone hoy en su cátedra al explicar Derecho penal, según la novísima escuela italiana, doctrinas incompatibles con el catolicismo; los alumnos católicos llaman la atención al sabio Prelado de aquella Iglesia, quien estudia la cuestión y halla fundadas las afirmaciones y justa la desconfianza de los alumnos, y les prohíbe oír semejantes lecciones. Los alumnos han cumplido con su deber, y el Prelado no sólo ha hecho lo mismo, sino que ha ejercitado un derecho que la Constitución y el Concordato vigentes le conceden.

Conocíamos ya las doctrinas del señor Dorado por sus escritos en la *Revista de Jurisprudencia y Legislación* en sus últimos volúmenes: son las de la escuela penal italiana, aumentada y no corregida, porque al adoptar nuestros hombres las doctrinas extranjeras, suelen exagerarlas y hacerlas peores que en el país de su origen. Lo que sucede ahora en derecho penal, ha sucedido siempre con todas las ciencias y teorías importadas del extranjero.

César Lombroso, el patriarca de la escuela, es un médico judío, que por lo mismo no es jurisconsulto ni cristiano. Su libro *L' Uomo delinquente*, que empieza hablando de los delitos de los animales y aun de las plantas, concluye dejando en el ánimo del lector el concepto de que si hay delitos en esos seres, apenas los hay en los hombres, que obran movidos por causas que no pueden contener ni dominar, es decir, concluye por la negación del libre albedrío.

No negaremos que á Lombroso, y más á sus discípulos, se deben observaciones curiosísimas, algunas de las cuales deberán tenerse en cuenta para la redacción de los Códigos penales; mas no ol-

videmos lo que antes decíamos: no es cristiano ni jurisconsulto. Afortunadamente, en la misma Italia, donde han florecido Carrara y Mantegazza, hubo quien se le opusiera, y el último, cuyas obras son también originalísimas, con nada corteses formas, y recientemente Ferrer ha dicho en un Congreso científico que la escuela no sostiene que el hombre de un tipo determinado haya de ser forzadamente criminal, con lo cual el discípulo dá una buena *capillada* al maestro. Pero al fin, la doctrina se ha expuesto, digámoslo así, sin atenuaciones y sin dorar la píldora, en nuestras aulas, y al sabio Prelado de Salamanca cabe la gloria de haberla denunciado á los jurisconsultos católicos. Timbre que no hemos de olvidar para añadirlo á los muchos que ha ganado el autor de las *Conferencias de Madrid* y el vigoroso adversario de Draper.

Ahora bien, si Alipio, el compañero y amigo de San Agustín, podía librarse del ejemplo de sangrientos espectáculos en el circo, cerrando los ojos, los alumnos de ciertos profesores que lo hiciesen nada conseguirían; porque, entrando el error, como la verdad, por los oídos, tendrían que tapárselos con cera, como Ulises, para librarse de los cantos de las nuevas sirenas, suponiendo que fuesen melódicos, lo que está muy distante de ser cierto.

El periódico *La Información*, de Salamanca, en su artículo «Rasgos y rasguños», del día 15 del corriente, y en polémica entablada con *El Adelanto*, ha tratado de la cuestión universitaria pendiente.

Contesta á la falsa objeción, fundada en cierto artículo de la Constitución liberal, según el cual «nadie debe ser molestado por sus ideas religiosas» que en esta clase no puede entrar el profesor de un estado cuya Religión es la católica, dado que no se le molesta precisamente por sus ideas, sino por sus lecciones, á saber, por las ideas que trata de comu-

nicar á sus discípulos y esto ya entra en el cuadro de las manifestaciones prohibidas, esto ya es predicar y hacer prosélitos y nada menos que cinco razones ó porqués, tomados de textos legales aduce con muy buen acuerdo el periódico salmantino.

«El profesor oficial, dice, podrá no ser católico; pero si quiere ser y seguir siendo profesor y cobrar nómina, ha de enseñar católicamente y justificar buena conducta religiosa; porque el Estado católico no adquirió para con tal profesor el compromiso de pagarle, sino á condición de que cumpla las leyes de enseñanza pública en todas sus disposiciones.»

He aquí cómo se tratan en la práctica las cuestiones de tal índole, y no perdiéndose en las nubes de las teorías generales y elevando tanto el criterio, que lleguemos á perderlo de vista y á mayor abundamiento los hechos que se discuten.

A nadie se ha de molestar, según la Constitución, por sus ideas religiosas; pues supongamos que se llama á declarar á un testigo y nos encontramos quizá con un ateo y á la vez con el artículo de la Ley de enjuiciamiento criminal, que nos dice: «El juramento ha de prestarse en nombre de Dios.» Pues si el testigo se niega, el tribunal le impondrá, *sin molestarle*, por no faltar á un artículo de la Constitución, y con muchísimo respeto, como el que usaba Pedro Crespo, el de Zalamea, con el que mancillaba su honra, los castigos prescritos en el artículo 265 del Código penal.

Desengañémonos; las leyes se han hecho para los ciudadanos y no para que se diviertan con ellas los sistemas y las teorías.

Pero aquí empieza lo más espinoso del caso. Los alumnos católicos no pueden ni deben oír las doctrinas que su Prelado prohíbe; el Estado tiene con los matriculados el compromiso de proporcionarles sana doctrina, y de aprobarles un curso académico más, si la estudian. Y tam-

poco están obligados los alumnos á mudar de residencia para escuchar lecciones que, sin detrimento de la fe, puedan ser oídas. El Estado tiene el compromiso de dar esa instrucción donde se busque y se haya hecho la matrícula. ¿Cómo se resuelve este problema? ¿Cómo se encuentra el valor de la X? A nosotros no nos toca decidirlo.

## EL SR. MONTERO RÍOS EN EL ATENEO

Primera lección.—Si me fuera lícito dar asenso á rumores y sospechas más ó menos fundadas, sería menester pensar que la primera lección del Sr. Montero Ríos en el Ateneo Matritense está substancialmente copiada de las columnas del *Figaro* de París, y no hace mucho tiempo publicada por algún periódico radical de la Habana. Mas todo esto puede ser apellidado coincidencias, porque el nuevo maestro ateneísta ¿quién lo duda? es harto capaz de concebir, expresar y componer cuanto dijo y declaró á sus atentos oyentes, discípulos y discípulas.

Y en resumen, ¿qué dijo allí? Pues por testimonio de los diarios admiradores y entusiastas del docto orador (*El Globo*, 13 del corriente Febrero), dijo muchas verdades y muchos errores. Y porque los fieles cristianos no tomen quizá como pasto saludable lo que es veneno activo y muerte de la inteligencia católica y aun filosófica, quiero señalar los errores que sobresalen más de bulto en la primera lección susodicha.

Primero.—Hasta que en el siglo presente la Iglesia católica ha comprendido que con quien tiene que transigir, etc. Entiende el pueblo creyente y todo hombre de buena voluntad, conocedor de la historia, que nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana es sociedad divina instituida por *Jesucristo Dios y Hombre verdadero*, y asistida des-

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Marta y San Florencio, cfr.

La misa y Oficio divino son de Santa Margarita de Certona con rito doble, color blanco.

### CULTOS PARA HOY

**Colegial.**—A las nueve la Conventual solemne y por la tarde, después del Coro, se rezará el Santo Rosario á la Madre de los Remedios.

**Sa. Maria.**—A las ocho misa mayor y por la tarde habrá Rosario.

**Capuchinas.**—Continúan las *Cuarenta Horas* en honor de Jesús Sacramentado, en desagravio de las ofensas que Su Divina Majestad recibe de los pecadores, durante el Carnaval.

A las ocho se pondrá de manifiesto el Santísimo, cantándose después la misa solemne permaneciendo la exposición todo el día hasta las cuatro y media que seguirán los ejercicios en los que predicará D. Juan Bta. Domínguez, Presbítero, Beneficiado de la Colegiata, terminando con el Santo Trisagio cantado por las religiosas, Letanía, Crédidi y Reserva.

**Agustinas.**—A las ocho se celebrará una solemne función religiosa en honor á la Santísima Faz de Nuestro Señor Jesucristo, panegirizando sus glorias el

CARTA PASTORAL

29

guitos estaban en la expedición del Sur, y que con los hábitos arremangados empuñaban el fusil y hacían fuego: falsedad y descarada mentira también es esta. A la antedicha expedición se juntaron tres sacerdotes, precisamente en el combate de Cajanuma, cerca de Loja; pero no empuñaron fusil, ni hicieron fuego, sino únicamente se encontraron allí para auxiliar á los heridos. Así lo practicaron con peligro de su propia vida, asistiendo á los heridos de uno y otro bando, sin distinción. Se ve claramente que siendo el liberalismo radical la mentira, no vive sino mintiendo, sobre todo, cuando se trata de calumniar al Clero.

Yucay, Octubre 18 de 1896.

† FRAY JOSÉ MARÍA,  
Obispo de Loja.

de su mismo nacimiento por el Espíritu Santo, tercera Persona de la Santísima Trinidad y Dios como el Padre y el Hijo de quienes procede; *qui a Patre Filioque procedit*. Existe, pues, y permanece la Iglesia católica asistida y vivificada por el Espíritu de Dios: *ecce Ego vobiscum sum usque ad consummationem saeculi*. ¿Cómo se puede, pues, afirmar que esta Sociedad divina, asistida siempre y á través de los siglos por la sabiduría eterna de Dios, no ha comprendido su misión en el mundo hasta ahora, hasta el siglo presente.

**Segundo error.**—«Que la Iglesia tiene que transigir con las masas, con el pueblo, con la sociedad misma.» Comprenda el fiel cristiano y el filósofo católico que Dios Omnipotente no tiene que transigir con nada ni con nadie, porque Él es Criador, Señor y Dueño absoluto de las masas, del pueblo, de la sociedad misma y de cuanto tiene ser, vida y existencia. Y la Iglesia católica es la gobernadora espiritual de las conciencias y vicegerente del mismo Dios en el mundo: y nunca jamás, ni ahora tampoco, ha tenido necesidad de transigir con nada ni con nadie en sus principios doctrinales, en sus dogmas sacramentales, en su moral inmutable y divina. Cuando lo ha juzgado justo, convenientemente, ó siquiera útil para el bien y provecho de sus hijos, las masas, los pueblos y la sociedad, entonces no ha dudado, como madre solícita, acomodarse en lo accesorio, secundario, en lo puramente accidental á las necesidades del tiempo y de la humana sociedad. Pero conste que la Iglesia es guía y maestra, mas nunca maniquí de las masas, de las turbas, ni de las veleidades caprichosas de los políticos.

**Tercer error.**—«Que el medio en que tiene que vivir ahora la Iglesia es el de la libertad.» Jamás la Iglesia, nuestra divina Madre, ha sido enemiga, sino muy amiga y constante defensora de la verdadera libertad. Cuando el apóstata Lutero, padre generador del protestantismo y del liberalismo, quiso extinguir la libertad humana, diciendo ser el hombre un asno, bueno ó malo, según que sobre él cabalga Dios ó Satanás, la Iglesia salió al punto anatematizando tal doctrina, disolvente y perversa, y protegiendo y amparando la responsabilidad de nuestros actos, que estriba en la verdadera libertad. La Iglesia se mueve ahora, y se ha movido siempre, y estimula á sus hijos á que se muevan en la esfera de la libertad para el bien; pero condena la *libertad liberal y falsa* que el

liberalismo autoriza y defiende para todo lo malo. La esfera del bien es anochrosísima, y en ella, y *solo en ella*, se ha de mover la actividad y libertad de la criatura racional, libre y responsable.

**Cuarto error.**—*No hay progreso al cual sea opuesta la doctrina católica.* Esta proposición, tomada en sentido literai y absoluto, es falsa. Preciso es distinguir. La Iglesia y la doctrina católica que ella predica es amadora y confesora del progreso verdadero, científico, moral y material; mas no del falso progreso, que lo tiene ya hace muchos años anatematizado en la proposición 80 del *Syllabus*, enseñando el Papa Pío IX que no puede, ni debe él, ni tampoco el fiel cristiano *reconciliarse y componerse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.*

**Quinto error.**—«Que desde el cielo abajo respeta la Iglesia la libertad en la razón humana.» Respeto, cierto, la Iglesia la verdadera libertad en la *recta* razón humana; mas no la falsa libertad en la razón torcida y extraviada de la heregía liberal racionalista de Cerinto, v. gr., de Manes, de Arrio, de Pelagio, de Nestorio, de Lutero, de Calvino y demás gente seguidora de la independencia del pensamiento y la rebeldía de su voluntad. El Catolicismo consiste en sumisión y obediencia total á la infalible autoridad y jurisdicción universal de Cristo y de su Iglesia, que le representa en la tierra.

**Sexto error.**—«La unidad religiosa realizada por la razón humana es el sumo bien; realizada violentamente, es el mayor de los crímenes.» Un libro sería menester para explicar esta proposición. Pero conste que la Iglesia no usa violencias en la realización de la unidad religiosa, sino que por mandato de Jesucristo la predica y la defiende; por deber suyo riguroso y de justicia; *unus Deus, una fides, unum baptisma*, enseña y quiere Cristo por San Pablo, como es deber del padre de familia defender y procurar la unidad y la integridad de su casa cuando infame y osadamente la ve atacada. ¿Qué se quiere? ¿Que la Iglesia de Dios se cruce de brazos y deje á los lobos heréticos devorar las ovejas de Cristo y rasgar la túnica sacrosanta de su divino Fundador, que es la unidad de la fe, de la moral y de la religión? La Iglesia no impone violentamente la doctrina evangélica; pero la defiende, como es justo, por todos los medios equitativos de que por su naturaleza, constitución y *misión divina* dispone siempre que la ve en peligro y asaltada por los herejes y

seguidores de las falsas y proscritas libertades modernas. Y esto, para defender el orden de los hogares, de la sociedad, para la gloria de Dios, para la salvación de las almas. ¿Qué sería de nosotros, qué sería del mundo, qué sería del Sr. Montero Ríos si la iglesia no existiese, ó, si existiendo, se callase y transigiese con los sueños, caprichos y las locuras de los hombres?

JOSÉ F. MONTAÑA, Pbro.

## GUERRA DE CUBA

HABANA 20.

El coronel Recio, con su columna, halló al enemigo, al practicar reconocimientos, en el cafetal denominado Perico Pazo, provincia de Pinar del Río.

Estaban los rebeldes parapetados en una fuerte trinchera.

El coronel Recio dió órdenes de atacar á la bayoneta. Se libró con tal motivo un empeñado combate, que terminó con la dispersión de los rebeldes.

Dejaron éstos ocho muertos en el cafetal, y se llevaron varios heridos.

La columna tuvo cinco muertos de tropa y dos oficiales, y 29 soldados heridos.

También dan cuenta los partes oficiales de otros encuentros en la misma provincia de Pinar del Río.

No hay pormenores concretos, pero se sabe que los rebeldes tuvieron 28 muertos.

Las bajas de la tropa son relativamente escasas: ocho heridos.

El batallón de María Cristina dió una batida en Ramón Zamora á un grupo insurrecto, el cual se puso en precipitada fuga, abandonando 14 cadáveres.

Las fuerzas de María Cristina no tuvieron que lamentar una sola baja en este encuentro.

El comandante Jiménez, al mando de fuerzas del mismo batallón, sostuvo un largo tiroteo con el enemigo, al cual le causó 21 muertos. Nosotros tuvimos dos heridos, leves.

Las partidas iban mandadas por los cabecillas Pancho Pérez y Pío Domínguez.

## INSURRECCION EN FILIPINAS

TOMA DE SILANG

Manila 2.—Por haber estado cortado hasta ayer el telégrafo, no se han recibido detalles de la toma de Silang.

Las fuerzas del Ejército tuvieron que dirigirse á sus respectivos puntos por caminos no bien conocidos, y salvando terribles accidentes del terreno, especialmente las brigadas Cornet y Marina.

Gracias á los grandes esfuerzos hechos por todos haciendo pasar por algunos puntos las piezas de artillería y los carros de la impedimenta á brazo, y tendiendo puentes sobre ríos de gran cauce, pudo cogerse á los rebeldes sorprendiéndolos por su retaguardia.

Esta sorpresa hizo en los rebeldes indescriptible efecto.

Llenos de pánico apelaron á la fuga abandonando sus casas amuebladas, ropas, víveres y comida recién hecha; gran número de fusiles y armas blancas.

Los reductos tomados al enemigo eran de gran espesor y altura.

El Coronel Sr. Zabala, al mando de media brigada de la división Lachambre tomó á Ibo pasando el río Tibuven y haciéndose dueños de las trincheras y reductos á la bayoneta.

El coronel Zabala entró en Silang y tal era la confianza del enemigo que nuestras fuerzas entraron en aquel punto mezclados con las de los rebeldes.

Para atacar los barrios del Sur de Silang, la brigada Marina tuvo que atravesar el río por dos partes, tomando las trincheras allí levantadas por el enemigo.

Esta brigada, que atacó á uno de los flancos del enemigo, ayudó mucho á la toma de Silang.

Los efectos de la artillería de montaña fueron verdaderamente horribles entre los rebeldes.

Iba aquélla al mando del capitán señor Mussat.

Durante el camino y hasta Silang las fuerzas españolas fueron encontrando muchos cuerpos de rebeldes mutilados por la artillería, gran número de armas blancas, Remingtons y Mausers abandonados, armas todas pertenecientes á estos combatientes muertos.

Toda operación de la toma de Silang se desarrolló al amparo de un bosque muy espeso.

En la torre de Cavite viejo apareció un grupo de rebeldes, y tan certeros fueron los disparos que les dirigió una batería, que dando tres de ellos en el mismo campanario, le limpiaron de cañones, quedando ruinoso la torre.

Por lo extenso de la zona en que se ha operado, son difíciles de precisar las bajas del enemigo.

A primera hora de ayer iban recogidos, pero no pudieron reconocerse, 347 cadáveres.

Las nuestras son muy sensibles, no por el número, sino por la calidad.

Entre los muertos están el capitán señor Jaén, del primero de cazadores; el teniente del 74, Sr. Martínez, y seis soldados.

Entre los heridos están el comandante Sr. Rodríguez Navas, el teniente del primero de cazadores D. Miguel Espol, el teniente del 47, Sr. Sobrino, el teniente de Caballería Sr. Maqueira y 87 soldados.

beneficiado de nuestra Colegiata don Juan B. Dominguez.

**Ntra. Señora del Carmen.**—Al anochecer habrá Rosario y plática por el Dr. Mirete.

En las demás iglesias los de costumbre.

### APOSTOLADO DE LA ORACION PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

La causa del venerable

P. Cláudio de la Colombiere.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que sea pronto honrado en los altares el P. de la Colombiere, á quien Vos mismo llamasteis vuestro *fiel servidor y perfecto amigo*.

PROPÓSITO

Avivar la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, aun en las situaciones más difíciles de la vida.

**Máxima:** «La contemplación de la divina suavidad y gloria sólo se concede á los que son puros.»

(San Bernardo.)

Y, para el día de mañana, se ha de celebrar una gran fiesta en honor de la Virgen María, con motivo de su purificación. La fiesta será muy solemne y se celebrará en la iglesia de San Juan, a las diez de la mañana. Se esperan muchas personas para celebrar esta gran fiesta.

Y para el día de mañana...

Y para el día de mañana...

## EL DIA EN ALICANTE

Resultaron contusos el coronel señor Ruiz Larralde, el teniente coronel señor Ortiz, el capitán del 74, Sr. Fernández de Castro, y 17 soldados.

Ha desaparecido también un soldado de cazadores de la primera división.

Contando las operaciones practicadas desde la salida de Santo Domingo hasta Calamba, el total de nuestras bajas es de 118, número, aunque doloroso, no tan grande como pudo hacer temer operación tan arriesgada y extensa.

Ha sido rescatado un soldado del batallón expedicionario, número 15, herido el 16 en el ataque á las trincheras de Malaguing, y que era prisionero de los rebeldes.

Las trincheras de la orilla derecha del Zapote comenzaron á tirotear á la fuerza que protegía la construcción de un ducto en Banacusay, que había sido atacada con inesperada osadía por los rebeldes.

Tropas del 14 regimiento los castigaron duramente, y la artillería de montaña causó en las trincheras grandes destrozos.

Tratan los rebeldes de reconstruir algunas de las destruidas, y son cañoneados por la escuadra, á la que no alcanzan los fuegos, aunque aquellos pretenden inútilmente hostilizarla.

Las posiciones fortificadas que aún conservan, son de menor resistencia que las tomadas por nuestras tropas, y es indudable que tan luego como el general en jefe, que sigue exactamente el avance por el puesto que ocupan, caerán en nuestro poder. El general Lachambre es objeto de extraordinarios elogios.

El conocimiento de todos estos detalles lo mismo en Manila que en los campamentos de las diversas divisiones, y la noticia de la toma de Silang han producido grande entusiasmo en Manila, siendo recibida con vivas á España, al general Polavieja y al Ejército.

En Manila son muchas las casas que están colgadas; las músicas recorren las calles y no decae el entusiasmo un solo momento.

### NOTAS DIARIAS

La precaria situación de los maestros de instrucción primaria de Formentera, ha sugerido al *chistoso pacotillero* de *La Correspondencia Alicantina*, los siguientes versos ó berzas:

«Ocho trimestres de haber  
y otros diez de material  
y otros tantos de alquiler  
¡un dineral!...  
con propósitos siniestros  
de que allí la instrucción muera,  
se debe ya á los maestros  
de Formentera.  
Estando sin ese pico  
con hambre y con desnudez  
¿no se han comido ya un chico?  
¡Qué honradez!»

Y tiene razón.  
¿Se han pagado ya sus atrasos al maestro que fué de Dolores, hoy de Benichembla, Sr. Todolí?

¿Se han pagado ya sus justísimos alcances al paciente y sufridísimo maestro de Jalón D. Juan Bautista Bertomeu?

Deseamos saberlo, porque con respecto á estos dos maestros la cosa pica ya en historia.

—«El Imparcial» coincide con «El Correo» en pedir que se publiquen las cuentas de la guerra, y pregunta:

¿Por qué no se envían á la *Gaceta* las cuentas recibidas hace 15 días?

¿Necesitan muchos días de arreglo?

¿Con qué datos se modifican aquí en Madrid?

¡Quiá! ni las cuentas del Gran Capitán.

—Hemos oído asegurar que existe el propósito entre los federales de esta ciudad de publicar los discursos pronunciados en la noche del 11 del corriente en conmemoración de la proclamación de la República.

Creemos que personas sensatas disuadirán á los hijos de Pi Margall, parientes muy cercanos, primos, según dicen de los otros Hijos de la Viuda, pues si se publicasen las blasfemias y heregías que se dijeron en aquellos banquetes, sería cosa de taparse los oídos.

El sábado último llegó á esta ciudad, el comerciante de Santander, D. Martín Diego Bardín, con su familia, con el objeto de asistir á su hermano D. Rosendo, opulento banquero de aquella plaza, el cual padecía de crónica enfermedad, la que se mostró rebelde al esmerado tratamiento á que se hallaba sometido y á las condiciones de nuestro inmejorable clima.

El Sr. D. Martín Diego no pudo consolar á su hermano en sus últimos momentos, pues llegó á esta ciudad después de haber rendido éste su alma á Dios, para cuyo tránsito se preparó cristianamente, recibiendo con resignación admirable los Santos Sacramentos de la Iglesia, auxiliado al efecto por el bondadoso capellán de las Hermanitas de los Pobres, D. Juan Seva.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, y con mucho acierto se dispuso que al féretro acompañase desde el barrio de Benalúa, donde habitaba el finado, hasta el cementerio, todos los ancianos no imposibilitados de las Hermanitas de los Pobres, recibiendo aquel establecimiento la limosna acostumbrada para estos casos.

Seguía á los ancianos el reverendo clero de San Nicolás, al que se agregaron muchos sacerdotes de esta ciudad, por haber sido el entierro general; presidía el duelo, en representación de la familia, el capellán de las Hermanitas, D. Juan Seva y varios comerciantes de esta capital.

Después de las solemnes exequias, el cadáver fué conducido al cementerio católico acompañado del reverendo clero seguido por numerosísima concurrencia, en la que se veían distinguidas personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Descanse en paz, el Sr. Bardín, quien en el tiempo que estuvo en esta ciudad, disfrutando de nuestro delicioso clima, se captó generales simpatías por su esquisito y bondadoso trato.

Damos nuestro pésame á su desconsolada viuda doña Anunciación Mardone y demás familia.—R. I. P.

—El agente ejecutivo de la zona de esta capital, ha nombrado Subalternos de dicha Agencia, á los señores D. Salvador Cabanes Bañó y D. Vicente Cantó Castillo.

—Por fin han logrado ponerse de acuerdo algunas de las Compañías de ferrocarriles, no todas, para establecer una serie de viajes circulares económicos y con ventajas para el público. Creemos que en estos itinerarios se habrá comprendido á nuestra querida ciudad, y bajo este concepto vamos á ocuparnos aunque sea brevemente de estos viajes económicos.

Las Compañías combinadas para dicho servicio, son las siguientes: Norte.—Madrid á Zaragoza y Alicante.—Andalucía.—Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga.—Tarragona á Barcelona y Francia.—Medina del Campo á Salamanca y Bobadilla á Algeciras.

Como se vé, faltan algunas Compañías, y á causa de ello se observan deficiencias en los itinerarios.

Estos se hallan divididos en dos series, comprendiendo una de ellas 12 viajes circulares y la otra serie viajes semi-circulares. La rebaja concedida es de un 40 por 100 de los precios de la tarifa general.

A cada uno de los itinerarios podrán adicionarse, aumentando el plazo de validez, billetes suplementarios para diversos puntos de las líneas de las Compañías combinadas que no se hallan comprendidos en los viajes circulares, y con las mismas rebajas de precios que en éstos.

El plazo de validez de los billetes circulares principiará á contarse, no en la fecha de su expedición, sino desde el día siguiente á aquel en que comience el viaje.

Los billetes circulares podrán ser prorrogados por un plazo que no exceda de la tercera parte de su validez, satisfaciendo el viajero un 10 por 100 sobre su importe.

Los viajes empezarán en cualquier estación de las señaladas en el itinerario, pudiendo el viajero seguir la dirección en éste señalada, ó bien la contraria si le parece mejor.

Los billetes circulares serán valederos

para viajar en todos los trenes que lleven carruajes de la clase correspondiente.

Los viajeros podrán detenerse en todas las estaciones del tránsito, tanto del itinerario circular como de los billetes suplementarios que adquieran.

Todos estos billetes son personales, constituyendo los circulares un cuaderno compuesto de una serie de cupones, que no serán válidos si se presentan sueltos.

Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, comprendiéndose en éste los muestrarios bien acondicionados.

—La Compañía Arrendataria de Tabacos, con fecha 6 del actual, ha declarado cesante á D. Amador Vicente y Vicente, Inspector técnico de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia.

—Comisión mixta de reclutamiento de esta Provincia.—Con el fin de facilitar el examen de los expedientes de exención del servicio militar que deben remitir en su día, los Ayuntamientos, ha acordado que á cada uno de los indicados expedientes se acompañe un índice de todos los documentos que comprenden.

—Leemos en La «Correspondencia Alicantina»:

«Procedente de Madrid ha llegado á esta capital el notable doctor Cortezo.

El propósito que le trae á nuestra capital es el de estudiar las condiciones climatológicas de la misma, de las que se muestra admirado, habiendo celebrado con el objeto antes anunciado una determinada conferencia con nuestro querido amigo el reputado médico D. Esteban Sánchez Santana.

—En los primeros días de Marzo comenzarán los trabajos topográficos para rectificar las cartillas evaluatorias en esta provincia.

—Ha sido muy bien recibido por el clero de este arciprestazgo la noticia publicada por el *Boletín oficial* de la Diócesis y reproducida por nuestro modesto diario, de proyectarse en la capital de nuestra provincia eclesiástica la fundación de un Monte Pío, de socorros y sufragios mútuos en beneficio de los sacerdotes de esta Diócesis.

Escusado nos parece advertir á nuestros lectores que apoyaremos en la medida de nuestras fuerzas y con entera abnegación aquel benéfico proyecto, dando cuantas noticias se refieran á su planteamiento y feliz resultado.

—En el Colegio de Jesús María, de esta ciudad, se ha fundado una asociación de señoritas con el nombre de la Sagrada Familia, á la que pertenecen las más distinguidas de la población, con el objeto de elaborar ornamentos sagrados y demás pertenecientes al culto divino, con destino á las iglesias pobres.

La piadosa asociación ha elegido por su presidente al dignísimo Sr. Abad de la Colegiata, Dr. D. José Pons y Pomares, bajo cuyos auspicios creemos alcanzará notable desarrollo, y cumplirá con laudable celo los elevados fines de su institución.

Felicitemos á las señoritas que forman la Junta directiva, á las asociadas y á las Reverendas Madres, que dirijen el indicado colegio.

## DE TODAS PARTES

Se halla vacante un Beneficio con cargo de Salmista en la Santa Iglesia Primada de Toledo; el turno corresponde al Prelado.

—Ningún niño toma sin repugnancia el aceite de hígado de bacalao y sin asco, pero todos aceptan al contrario con gusto el *Jarabe de Rabano yodado de Grimault y C.<sup>a</sup>* que excita el apetito, combate el usagre, la hinchazón de las glándulas del cuello, indicios inequívocos de la presencia de humores nocivos á la salud.

—En Valencia, durante la última quincena, se ha notado mayor animación en la demanda de arroz, sobre todo en la Lonja de Contrataciones, para suministrar al ejército de Cuba.

Se cotizan clases á los precios siguientes, en cáscara:

Arroz amonguilí, 23 pesetas los 100 kilos; troncón, 20 id.; bomba, 24 id.

Firmeza en la demanda, con tendencia al alza.

—Las aguas minerales ferruginosas naturales no contienen fosfatos y por eso los médicos prefieren el *Fosfato de Hierro soluble de Leras*, liquido claro como el agua más pura y semejante á un agua mineral natural, que cura la clorosis, los dolores de estómago, excita el apetito y devuelve á la sangre empobrecida su coloración encarnada.

### ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»

Madrid 22 (6 t.)

Las escuadras estacionadas en aguas de Canea han impedido las hostilidades de los rebeldes contra la ciudad, pereciendo en la refriega muchos de éstos.

En Atenas, ha habido imponente manifestación contra la intervención armada de las potencias en la insurrección de Creta.

Siguen avanzando nuestras tropas hacia el convento de Imus.

Los rebeldes de Pinar del Río sorprendido y macheteado un destacamento de bomberos.

Ha sido puesto en libertad Morote, corresponsal de *El Liberal*, que había caído en poder de los filibusteros.

Interior, 64'90.  
Cambio sobre París, 26'20.

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILJARRO

## REALIZACIÓN DE TODOS LOS GÉNEROS

LA PAÑERÍA Y SASTRERÍA  
DE

A. FERRER

PRINCESA, 9

REALIZA TODOS SUS GÉNEROS

EN EL CORRIENTE MES DE FEBRERO

REALIZACIÓN DE TODOS LOS GÉNEROS

POR TRASPASO DE LOCAL

POR TRASPASO DE LOCAL

# EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Amérigo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Casa especial en sotanas, manteos, balandranes y toda clase de prendas para los señores eclesiásticos.

**LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER** es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones. --PRINCESA, 9.--ALICANTE.

**PECTORAL DE CEREZA**  
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más asfictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flemas y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Ceraza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**IBARRA Y COMPANIA.--SEVILLA**

LÍNEA REGULAR  
BI-SEMANAL  
DE GRANDES VAPORES



ENTRE  
BILBAO, SEVILLA, MARSELLA  
y puertos intermedios.

**VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tertusa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Fraa gar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortal de 2300.—Cabo Grous de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silheiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Lucha-na de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, to los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Oarril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Noroies de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Gote y Marsella, admitiendo carga para San Faliu y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Oalatrava, 12.

**COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION**  
**NOVELDA**  
(INCORPORADO AL INSTITUTO DE ALICANTE)

PRIMERA ENSEÑANZA en sus tres grados.  
SEGUNDA ENSEÑANZA hasta obtener el grado de Bachiller.  
Peritaje Mercantil.—Magisterio.—Carreras especiales.  
Clases de adorno.—Gimnasia higiénica.  
Clase especial de repaso de todas las asignaturas del Grado y preparación para el ingreso en la segunda enseñanza.  
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.  
Para más antecedentes, pidanse Reglamentos al Director del Colegio, D. José M. Parra.

**COLEGIO LUCENTINO**  
DE  
**SAN LUIS GONZAGA**  
DIRIGIDO POR  
**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**  
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.  
Con la debida separación é independencias tiene establecidas:  
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.  
Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.  
Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.  
Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.  
Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

**COLEGIO DE SAN JOSE**  
DIRIGIDO POR  
**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
CALLE DE BAILEN, 29.—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.  
Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.  
Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.  
Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.  
Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller.  
Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.  
Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesoras independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.  
Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.  
Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.  
Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

**SERVICIOS DE LA**  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ  
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Oádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.  
Extensión á Ile-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES  
Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Oádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO.  
Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, Paertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.  
LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñazo* sale de Oádiz para Tánger, Algeciras, Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª